

**INFORME DE AUDITORIA DE
FUNDACIÓN PRIVADA AFRICA DIGNA**

QS AUDIT CONSULTOR, S.L.P.
Barcelona, a 30 de junio de 2021
Nº ROAC: S- 1510

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACIÓN PRIVADA AFRICA DIGNA:
por encargo de la Dirección de la Fundación

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACIÓN PRIVADA AFRICA DIGNA (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad FUNDACIÓN PRIVADA AFRICA DIGNA a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Correcta imputación de las donaciones/subvenciones recibidas

Aspecto más relevante

La Sociedad imputa las donaciones recibidas para los distintos proyectos, en base a su grado de avance o a la cuenta de resultados directamente si se trata de donaciones a la explotación. La imputación de ingresos a cada proyecto se realiza de forma lineal, en base al periodo estimado de desarrollo de los mismos. En ocasiones, las donaciones no se reciben para financiar un proyecto en concreto, por lo que la imputación a los proyectos se realiza de forma subjetiva, en base a las necesidades de la fundación, a juicio de la dirección. Debido al importe e impacto de dicha partida en la cuenta de resultados, la hemos considerado un aspecto clave de nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la sociedad para soportar la correcta imputación de las donaciones recibidas, ya sean donaciones de explotación o donaciones destinadas a la financiación de proyectos. Se han comprobado las donaciones recibidas, su correcta imputación a la cuenta de resultados en función del tipo de subvención de que se trata.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

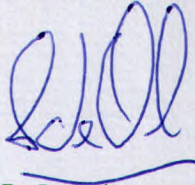
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luís de Quadras Puig

Socio – Número de Registro Oficial
de Auditores de Cuentas 2.623



En Barcelona, a 30 de junio de 2021.

QS AUDIT CONSULTOR, S.L.P.

Major de Sarria, 150 bjos.

08017 Barcelona

Número de Registro Oficial de Auditores
de Cuentas S-1510

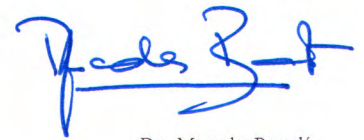


FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19	PASIVO	Notas de la memoria	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PATRIMONIO NETO		75.479,61	112.367,84
ACTIVO CORRIENTE		91.395,31	117.919,14	Fondos Propios	12	75.479,61	97.811,23
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	10	16.818,46	8.401,61	Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		16.815,53	8.400,00	Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2,93	1,61	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		67.811,23	39.890,41
Inversiones financieras a corto plazo	10	30.000,00	30.000,00	Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		(22.331,62)	27.920,82
Otros activos financiero		30.000,00	30.000,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otras ayudas	13	-	14.556,61
Periodificaciones a corto plazo		-	-	Otras subvenciones, donaciones y legados		-	14.556,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	44.576,85	79.517,53	PASIVO CORRIENTE	11	15.915,70	5.551,30
Tesorería		44.576,85	79.517,53	Deudas a corto plazo		461,32	85,28
				Deudas con entidades de crédito		461,32	85,28
				Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		15.454,38	5.466,02
				Proveedores		12.398,82	2.412,80
				Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones		3.055,56	3.053,22
TOTAL ACTIVO		91.395,31	117.919,14	TOTAL PASIVO		91.395,31	117.919,14

Barcelona a 28 de junio de 2021

Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

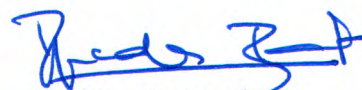


FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020 (expresada en euros)

	Notas de la memoria	2020	2019
Ingresos por las actividades		155.575,97	210.206,74
Ingresos recibidos con carácter periódico		20.498,00	24.214,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		135.077,97	185.992,74
Ayudas concedidas y otros gastos		(113.150,86)	(125.625,19)
Ayudas concedidas		(113.150,86)	(125.625,19)
Gastos de personal	15	(49.931,88)	(47.194,38)
Otros gastos de explotación	15	(14.831,84)	(9.474,82)
a) Servicios exteriores		(6.431,84)	(9.474,82)
Servicios profesionales independientes		(2.757,43)	(2.899,46)
Transportes		-	-
Primas de seguros		(930,21)	(1.044,45)
Servicios bancarios		(962,17)	(310,15)
Suministros		-	-
Otros servicios		(1.782,03)	(5.220,76)
b) Tributos		-	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		(8.400,00)	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado		-	-
Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(22.338,61)	27.912,35
Ingresos financieros		6,99	8,47
RESULTADO FINANCIERO		6,99	8,47
RESULTADO ANTES IMPUESTOS		(22.331,62)	27.920,82
RESULTADO DEL EJERCICIO		(22.331,62)	27.920,82

Barcelona a 28 de junio de 2021

Fernando Labastida
Secretario



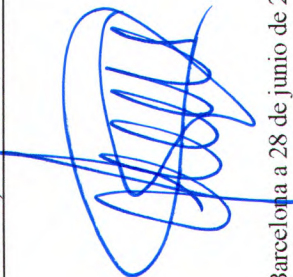
Dra. Mercedes Barceló
Presidenta



FUNDACIÓN PRIVADA ÁFRICA DIGNA
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	30.000,00	33.873,31	6.017,10	39.064,75	108.955,16
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	27.920,82	(24.508,14)	3.412,68
Otras variaciones de patrimonio	-	6.017,10	(6.017,10)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	30.000,00	39.890,41	27.920,82	14.556,61	112.367,84
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	30.000,00	39.890,41	27.920,82	14.556,61	112.367,84
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(22.331,62)	(14.556,61)	(36.888,23)
Otras variaciones de patrimonio	-	27.920,82	(27.920,82)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	30.000,00	67.811,23	(22.331,62)	-	75.479,61



Barcelona a 28 de junio de 2021

Fernando Labastida
 Secretario

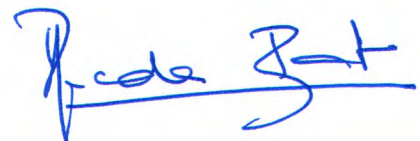


Dra. Mercedes Barceló
 Presidenta



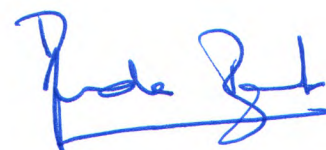
Fundación Privada África Digna

Cuentas Anuales abreviadas de 2020



Fundación Privada África Digna
Memoria Abreviada Cuentas Anuales
Ejercicio 2020

1. Actividad de la Fundación	1
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas	4
3. Aplicación del Resultado	5
4. Normas de registro y valoración	5
5. Inmovilizado material	8
6. Inmovilizado intangible	8
7. Inversiones inmobiliarias	9
8. Bienes del patrimonio cultural	9
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	9
10. Activos financieros	9
11. Pasivos financieros	9
12. Fondos propios	10
13. Subvenciones donaciones y legados	10
14. Situación Fiscal	10
15. Gastos	11
16. Provisiones y contingencias	11
17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias	11
18. Hechos posteriores al cierre	11
19. Operaciones con partes vinculadas	11
20. Otra información	12
21. Información segmentada	12
22. Destino a fines de las rentas de ingresos	14



1. Actividad de la Fundación

La Fundación Privada África Digna, (en adelante la Fundación), se constituyó el 25 de Octubre de 2004, registrando sus Estatutos en Barcelona el 25 de octubre de 2004; se encuentra inscrita en la “Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya” con el número 2.053. También está inscrita con el número 339 en el registro de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de la Agència Catalana de Cooperació pel Desenvolupament de la Generalitat de Catalunya. El domicilio social es Avenida Diagonal 600, principal 2ª, de Barcelona. Su CIF es G-63653885.

Durante el ejercicio 2020 se han desarrollado actividades dentro de los siguientes proyectos que a continuación se exponen:

Microproyectos (P1)

Construcción fosa séptica

Hemos construido una fosa séptica para las descargas residuales del dispensario de Barsaloi. Fue un trabajo duro debido a las condiciones del terreno rocoso pero muy necesario ya que la antigua fosa había quedado pequeña.

Collares Barsaloi

Collares, pulseras y llaveros “made in Barsaloi”: Gracias al apoyo de dos voluntarias y con la colaboración de la empresa Mille Collines, hemos trabajado en la confección de diferentes productos realizados por las mujeres de Barsaloi con el objetivo de desarrollar la economía local.

Apoyo a Reuben Apuya

Estudiante del programa Macheo y que está estudiando tercer año de comunicación en la Universidad de Strathmore. Se le ha ayudado con una operación médica.

Programa en la comunidad de Barsaloi, norte de Kenia.

Lodungoke (P4)

En la comunidad de Lodungokwe hemos construido un embalse de agua con capacidad de 300.000 litros. Este embalse recolecta el agua sobrante de los tanques de almacenamiento de agua de lluvia. Evitando que se pierda el agua de las lluvias. Gracias a este embalse el agua sobrante de los tranques de recolección se aprovechará y se almacenará para la temporada seca.

Lchekuty Centers (P5) – Niños pastores

El programa de Lchekuti (pastorcito en la lengua samburu) también se tuvo que cerrar durante varios meses. Por suerte pudimos reabrirlo en julio, igualmente durante todo el año, recibieron una cena diaria. El programa ya se extiende en ocho comunidades: Barsaloi, Lodokume, Lowa, Lulu, Mabati, Nairimirimo, Opiroi y Raraiti. El objetivo es que los niños y niñas pastores que trabajan todo el día cuidando del ganado, reciban unas clases de 7 a 9 de la noche para no quedarse fuera del ámbito escolar, además de una cena. En 2020, 38 niñas y niños pastores, accedieron a la escuela primaria. 260 pastorcitos con acceso a educación y nutrición

Baby Class (P6) – Guardería

Debido a las medidas adoptadas por el gobierno de Kenia, en marzo se decretó el cierre de todas las escuelas, con lo que tuvimos que cerrar la guardería de Barsaloi, pero seguimos ofreciendo el almuerzo para que los niños y niñas recibieran su comida diaria.

Más de 30 niños con una buena nutrición y padres y madres más informados en normas básicas de nutrición e higiene de sus pequeños

Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Guerreros Lchekuty (P11)

El programa Lkichami es el primer programa de la zona destinado a los jóvenes guerreros (jóvenes samnuru entre 16-26 años. El programa es un réplica de su hermano pequeño. El programa Lchekuti, mediante el cual los jóvenes reciben una educación básica. Creemos que puede ser un ejemplo para el resto de chicos guerreros de la región y poder así replicar el proyecto en otras zonas.

Clínica móvil (P14)

En 2020 se han intensificado las clínicas móviles, asegurando una asistencia sanitaria en las zonas más remotas de la comunidad de Barsaloi y realizando concienciación y capacitación acerca de la Covid19.

A finales de año se nos presentó la oportunidad de comprar una ambulancia con un importante descuento, con lo que decidimos realizar una colaboración con diferentes asociaciones para comprarla. La anterior ambulancia tenía más de 16 años.

Covid (P18)

Acción en el norte de Kenia debido a las medidas de la Covid-19: Para muchas comunidades del norte de Kenia fueron meses muy duros. El cierre de los mercados locales y el aumento del precio de los productos básicos sumado al cierre de las escuelas, el único lugar dónde los niños reciben su comida diaria, hacía peligrar una situación de hambruna en las comunidades del norte de Kenia. Junto con los padres de Yarumal, misioneros que llevan más de 20 años viviendo en el norte de Kenia y otras organizaciones que trabajan en la zona samburu, decidimos realizar una acción de emergencia. El principal objetivo fue evitar que se produjese una situación de hambruna, con lo que tuvimos que distribuir alimentos básicos entre más de 1.000 familias del norte, la campaña se inició con 300 familias, pero debido a que la situación se agravó abarcamos a más personas. Este tipo de actuaciones se alejan de nuestra misión, pero ante este caso especial contamos con el apoyo total del patronato de Africa Digna.

Programas de Sanidad:**Centro de Acogida en Kibera (P16)**

A través de una casa situada a las afueras del barrio de Kibera, en Nairobi, se acompaña a mujeres vulnerables que se han quedado embarazadas. En 2020, 43 mujeres se han beneficiado del programa, de las cuales 20 han sido acogidas en nuestro centro durante su embarazo, parto y postparto. También se les empodera enseñándoles algún oficio artesanal, como por ejemplo coser. El proyecto está liderado por Domitila mujer emprendedora y la Fundación Maisha, fundación chilena keniana que trabaja íntegramente en apoyar a la mujer.


Maternal Shelter de Maralal (P17)

A principios de 2020 finalizó la construcción del pabellón materno infantil en el hospital de Maralal, con el objetivo de reducir el índice de mortalidad de la región. Un índice que es muy elevado debido a la distancia de los centros sanitarios. En muchos casos las madres dan a luz en sus chozas en unas condiciones muy precarias y sin presencia de ningún sanitario. Gracias a la construcción del pabellón las mujeres que presentan un embarazo de riesgo, podrán instalarse en el pabellón meses antes de dar a luz y poder así estar atendidas durante el embarazo y el parto. Es un proyecto que se consiguió financiar gracias a la colaboración durante la cena de celebración de los 15 años de Africa Digna y trabajando conjuntamente con la Fundación keniana Find the Cure.

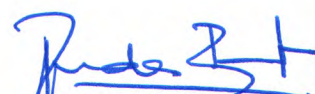
Durante 2020 el pabellón se ha utilizado provisionalmente para aislar a los posibles casos de Covid19.

Saha-Spark (P19)

Desarrollando las zonas rurales de Ruanda. En Ruanda estamos apoyando con Spark Microgrants a la comunidad de Horero, una comunidad rural compuesta por 125 hogares en una región remota de Ruanda con escasos recursos y con pocas posibilidades de generar economía. Nuestra aportación se ha destinado a comprar vacas, cerdos y herramientas para trabajar la tierra y mejorar las cosechas. La ONG Ruandesa Spark Microgrants apoya la sostenibilidad y el desarrollo de pequeñas comunidades.



Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Programa de becas Africa Digna:

El objetivo del programa es de facilitar el acceso a la enseñanza a las personas con pocos recursos económicos para que tengan una educación en garantías, así como contribuir en la formación de profesionales. Durante la pandemia ha sido bastante complicado para los estudiantes poder lidiar con sus estudios, debido a los cierres, aperturas, la falta de medios para poder ofrecer y seguir las clases online, etc., pero pese a todas las dificultades nos enorgullece celebrar que seis estudiantes se han licenciado.

El programa de becas se desarrolla en las siguientes zonas o instituciones:

Barsaloi, Kenia (P3)

Colaboración con la Misión de la Hermanas de Santa Teresita en Barsaloi, Kenia, el programa becas en el norte de Kenia, especialmente en la zona de Barsaloi, tiene como objetivo facilitar el acceso a la enseñanza a aquellos jóvenes samburu que lo deseen. A través de becas en educación secundaria, en formación profesional o en grado superior, se busca potenciar el desarrollo a través del conocimiento en una de las zonas más remotas del país. Son más de 30 los jóvenes que gracias a una beca han conseguido desarrollar su crecimiento personal y profesional.

Strathmore University, Kenia (P7)

En la universidad de Strathmore se ha esponsorizado las carreras universitarias a varios alumnos provenientes de barrios marginales de la periferia de Nairobi. Durante 2020 se han becado a 16 jóvenes.

Becas Loreto School, Kenia (P8)

Cuando apoyamos con una beca a una estudiante de secundaria, nos permite acompañarle en su crecimiento estudiantil, algo que nos llena de orgullo. Por ejemplo, gracias a la colaboración de la Fundación Jesús Serra con la escuela de chicas Loreto Limuru High School, niñas a las que empezamos becando sus estudios en secundaria, ya han accedido a la universidad, cursando carreras como medicina o ingeniería entre otras.

Universidad de Nairobi, Kenia (P9)

Colaboración con la facultad de Derecho de la Universidad de Nairobi esponsorizando la carrera a varios alumnos con pocos recursos económicos. Durante 2020 se han becado a 5 jóvenes.

Wamba (10)

En la ciudad de Wamba, en el norte de Kenia, apoyamos a 2 jóvenes samburu en sus estudios de secundaria.

Becas diversas (12)

Año tras año, nuestra iniciativa de becas sigue creciendo y trabajamos intensamente para disponer de los recursos necesarios para poder otorgar más becas a aquellos que han hecho méritos para obtenerla. Para poder llevar a cabo la iniciativa con el máximo de garantías, un comité formado por kenianos y kenianas nos ayudan en la selección, seguimiento y también hacen de figura de mentor para los jóvenes estudiantes.

Universidad de Medicina (P15)

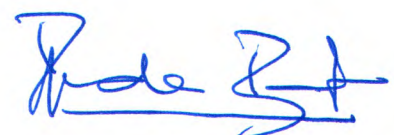
Hemos apoyado con el 40% de la matrícula a una joven para que pueda realizar sus estudios de Medicina en la Universidad de Nairobi.

St. Agnes Secondary School (P13)

Hemos apoyado los estudios de dos niñas samburu en la escuela St.Agnes de Nakuru, para que puedan formarse y acceder a la universidad.



Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Iniciativa Empresarios sociales (P20)

El 2020 también ha sido un año de lanzamientos, durante 2019 y 2020 hemos trabajado intensamente para presentar una nueva iniciativa, apoyar a empresarios kenianos y ruandeses con el objetivo de que puedan hacer crecer sus empresas. Son pequeñas empresas con alta capacidad de creación de empleo y de generar economía local. El ecosistema de emprendimiento social del este de África tiene un gran recorrido, estuvimos hablando con diferentes instituciones, conociendo diferentes emprendedores, participando en la Conferencia Anual sobre el Emprendimiento Social en África organizada por Tangaza University y Ashoka. Gracias a todo el trabajo realizado, presentamos una convocatoria en la que a finales de noviembre entre todas las aplicaciones recibidas seleccionamos a 4 empresarios para apoyarles mediante una inversión de impacto. Estas empresas son Riziki Source liderada por Fredrick Ouko que es la primera plataforma que conecta personas vulnerables con empresas para que puedan acceder al mercado laboral, Stella Mwendu que fundó Mrembo que través de un centro de peluquería y belleza se forma a mujeres vulnerables para que puedan encontrar trabajo o abrir su propio salón de belleza, Dennis Otieno que lidera The African Bone Workshop es el primer colectivo de artesanía keniano que reutiliza materiales para darles una segunda vida y en Ruanda, The Pattern fundada por Ignace Manirakiza que es un negocio de sastrería ética.

Apoyo al empoderamiento

A través de unos pequeños préstamos hemos apoyado a dos mujeres para que puedan avanzar con sus pequeños negocios. Iniciativas sencillas como comprar a granel para después vender en el mercado local y obtener unos márgenes.

Para poder hacer un acompañamiento integral trabajamos con la Fundación local Kianda que tiene una amplia experiencia en pequeños préstamos.

Sensibilización (P2)

En un año tan difícil queremos agradecer especialmente a todas las personas que han puesto su corazón y su energía para poder seguir apoyando a África Digna.

Queremos hacer una mención especial a Claudia por su clase de yoga.con.clau solidaria, a las voluntarias Adri, Cris Cate y Carlota por su implicación y hacer posible nuestra participación en el evento organizado por Cinemabrava, a los padres y madres del colegio St.Paul's School por destinar los regalos de un cumpleaños a nuestros proyectos de infancia y por último a nuestras incondicionales Elena Casanovas y M^a Antonia Pujado por organizar sus respectivos mercadillos solidarios. Gracias a todas estas personas, a todos los que habéis participado y dado a conocer África Digna.

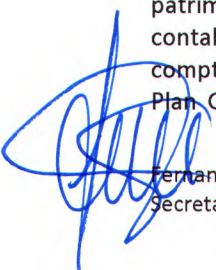
Durante el 2020 se han firmado los siguientes convenios de colaboración:

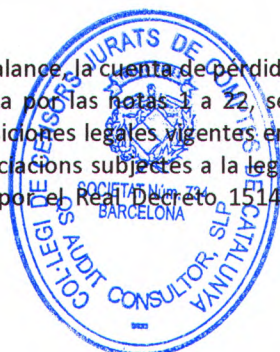
- 05/03/2020 convenio de colaboración entre Cuatrecasas Gonçalves Pereira SLP y la Fundación África Digna para el programa de Becas en la Universidad de Derecho de Nairobi
- 14/04/2020 convenio de colaboración entre Fundación Jesús Serra y la Fundación África Digna para el programa de Beca de la estudiante Margaret Nekesa Juma
- 03/09/2020 convenio de colaboración entre Spark Microgrants y la Fundación África Digna para el programa "Horero's village sponsorship".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Pla de comptabilitat de les fundacions i les associacions subjectes a la legislació de la Generalitat de Catalunya y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y las


Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2018 de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Comparación de información

El presidente del Patronato presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance. Los saldos de todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados, según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

e) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

f) Corrección de errores

Durante 2020 y 2019 no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3. Aplicación del Resultado

Se ha producido en el presente ejercicio un resultado negativo de 22.331,62 euros , Resultado que se compensará con los excedentes pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El resultado el ejercicio 2019 fue de 27.920,82 euros positivos .

Bases de reparto	Importe
Excedente negativo	22.331,62
Total bases de reparto = Total aplicación	22.331,62
Aplicación a	Importe
Fondo dotacional o fondo social	-
Fondos especiales	-
Remanente	-
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	-
Excedentes negativo	22.331,62
Total aplicación = Total base de reparto	22.331,62

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la normativa contable, han sido las siguientes:

Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

a) Inmovilizado Intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

b) Bienes integrados del patrimonio cultural.

No se informa de este capítulo por no existir bienes integrados del patrimonio cultural.

c) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

d) Terrenos y construcciones.

No se informa de este capítulo por no existir terrenos y construcciones.

e) Arrendamientos.

No se informa de este capítulo por no existir arrendamientos.

f) Permutas.

No se informa de este capítulo por no existir permutas.

g) Activos y pasivos financieros.

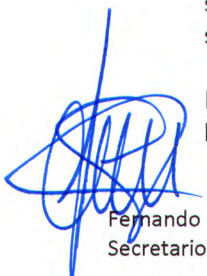
Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación abreviado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

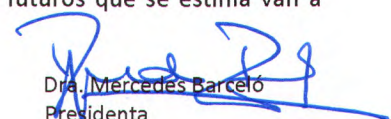
Los activos financieros que posee la Fundación se encuentran dentro de la categoría "Prestamos y partidas a cobrar" y de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". Dichas partidas se valoran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a



Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Fundación se encuentran dentro de la categoría “débitos y partidas a pagar”, valorados inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles; y originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

h) Existencias.

No se informa de este capítulo por no existir existencias.

i) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y no tiene ninguna actividad mercantil. La totalidad de las rentas obtenidas están exentas en el Impuesto de Sociedades.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

k) Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

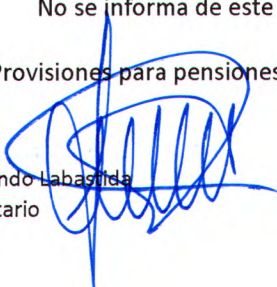
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

l) Elementos patrimoniales.

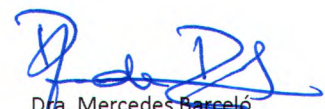
No se informa de este capítulo por no existir elementos patrimoniales.

m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta



No se efectúan dotaciones para provisión de pensiones o similares al no existir compromisos ni obligaciones.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación, en caso de existir, registrará las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados. Con referencia a la subvención otorgada por BBK-Kutxabank, en virtud de convenio de colaboración, para financiar un proyecto de sensibilización, se ha optado por variar el criterio de imputación de los gastos devengados a ingresos, a la espera de que se haga efectivo el cobro pendiente, fecha en que se imputará la subvención a resultados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Subvenciones de carácter reintegrables

Inexistencia de partidas aplicables.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas.

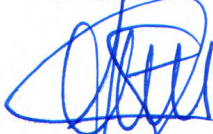
No existen transacciones entre las partes vinculadas.

5. Inmovilizado material

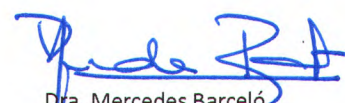
La Fundación no posee elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6. Inmovilizado intangible

A fecha 31 de diciembre de 2020 la Fundación posee la patente sobre la marca África Digna (Diseño), incluida en el Registro EIEC de las marcas protegidas. Dicha patente se encuentra totalmente amortizada a 31 de diciembre de 2020 y 2019.


Fernando Labastida
Secretario




Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

7. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

8. Bienes del patrimonio cultural

No existen bienes de patrimonio cultural.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen arrendamientos ni otras operaciones de naturaleza similar en el ejercicio actual.

10. Activos financieros

El detalle de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios 2020 y 2019:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Anticipos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Préstamos y partidas a cobrar, otros	16.818,46	8.401,61	16.818,46	8.401,61
Tesorería	44.576,85	79.517,53	44.576,85	79.517,53
Totales	91.395,31	117.919,14	91.395,31	117.919,14

Los activos financieros a corto plazo en el ejercicio 2020 corresponden a efectivo por 44.576,85 euros, retenciones pendientes de cobrar por 2,93 euros, por el cobro de ayudas pendientes en concepto de convenio de colaboración por 8.400,00 euros así como su provisión por deterioro del mismo -8.400 euros y por los préstamos al proyecto de empresarios 16.815,53 euros.

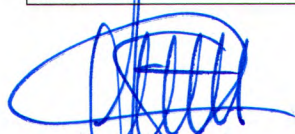
Los activos financieros a corto plazo en el ejercicio 2019 corresponden a efectivo por 79.517,53 euros, retenciones pendientes de cobrar por 1,61 euros y al cobro de ayudas pendientes en concepto de convenio de colaboración por 8.400,00 euros

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a una imposición a plazo fijo con vencimiento en diciembre de 2020 y renovadas automáticamente con vencimiento en diciembre 2021.

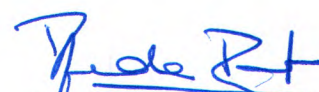
11. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados, otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Deudas con entidades de crédito	461,32	85,28	461,32	85,28
Débitos y partidas a pagar	13.845,38	5.466,02	13.845,38	5.466,02
Total	15.915,70	5.551,30	15.915,70	5.551,30


Fernando Labastida
Secretario




Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Los pasivos financieros corresponden a deudas con acreedores, facturas pendientes de recibir, deudas con las entidades de crédito, provisión y el importe pendiente de las liquidaciones de vencimiento en enero de la Hacienda Pública y Seguridad Social. Existe una partida de 1.609,00 euros correspondiente a los ingresos anticipados de la remesa de socios de enero del ejercicio 2021 que por error bancario se pasó el 31.12.2020.

La Fundación no posee pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

12. Fondos propios

	31.12.2020	31.12.2019
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Excedente ejercicios anteriores	67.811,23	39.890,41
Resultado del ejercicio	-22.331,62	27.920,82
Total	75.479,61	97.811,23

El fondo dotacional fue aportado en el ejercicio 2004 por un importe inicial de 3.000 euros en su constitución y un aumento de 27.000 euros el 03 de diciembre de 2004, siendo la dotación fundacional total 30.000 euros a título de cesión gratuita.

13. Subvenciones donaciones y legados

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos son los siguientes:

2020					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Entidades privadas	Privado	14.556,61	78.553,42	(63.996,8)	0,00
Total		14.556,61	78.553,42	(63.996,8)	0,00

2019					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Entidades privadas	Privado	39.064,75	13.200,00	(37.708,14)	14.556,61
Total		39.064,75	13.200,00	(37.708,14)	14.556,61

En 2020 se aplican 8.120 euros del total de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019 y pendientes de aplicar para proyectos del 2020 tales como Fundación Renta Corporación, Cuatrecasas Gonçalves Pereira SLP y Areas SA.

Además, se aplican el total de las donación recibida por la empresa Saywing SL de 58.996,80 y el total de la donación recibida por Fernando Labastida Gual por importe de 5.000 euros.

En 2019 se aplica a resultado el saldo pendiente de imputar de la aportación de SAYWING SL y ACHA CONSULTORES ASC efectuada en el ejercicio 2016, aportación que realizó para su aplicación en un plazo inferior a 5 años.

14. Situación Fiscal

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto

Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones correspondientes a los últimos ejercicios para todos aquellos impuestos que le son de aplicación.

15. Gastos

El detalle de los gastos de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Servicios de profesionales	(1.857,80)	(2.004,67)
SE Laboral	(899,63)	(894,79)
Primas de seguros	(930,21)	(1.044,45)
Servicios bancarios y simil	(962,17)	(310,15)
Gastos Varios	(908,64)	(4.244,16)
Mantenimiento Web	(981,83)	(994,81)
Gasto directo a proyectos	(113.150,86)	(125.625,19)
Suministros	(64,56)	(0,00)
Sueldos y salarios	(37.999,92)	(35.916,57)
SS a cargo empresa	(11.931,96)	(11.277,81)
Pérd.deter.cred.por op.comerciales	(8.400)	
Total	(178.087,58)	(182.312,60)

16. Provisiones y contingencias

En 2020 se ha procedió a provisionar 8.400,00 euros procedentes de una subvención de Kutxabank SA.

17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Se han aplicado los fondos patrimoniales y los ingresos a los proyectos anteriormente mencionados, aprobados por el patronato por cumplir objetivos fundacionales.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos relevantes posteriores al cierre, que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales.

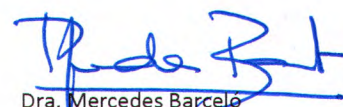
19. Operaciones con partes vinculadas

Los siguientes miembros del patronato han realizado las siguientes donaciones en 2020:

- Cristina Cuatrecasas, con cargo de vicepresidenta, ha realizado una donación por importe de 100 euros.
- Fernando Labastida, con cargo de secretario, ha realizado una donación por importe de 5.000 euros.



Fernando Labastida
Secretario

Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

20. Otra información

Durante el 2020 los gastos de personal y seguridad social han ascendido a 49.931,88 euros (47.194,38 euros en el ejercicio 2019). El número medio de trabajadores con contrato indefinido ha sido 1 en 2020 y 1 en 2019.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato en los ejercicios 2020 y 2019, ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato en los ejercicios 2020 y 2019.

Adicionalmente se confirma que las funciones de la Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato quienes no han percibido retribución alguna en los ejercicios 2020 y 2019.

Los honorarios de la auditoría ascienden para el ejercicio 2020 a 1.573 euros y para el ejercicio 2019 a 1.300 euros.

21. Información segmentada

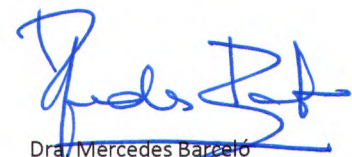
La información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, es la siguiente:

Ejercicio 2020:

	Proyecto: Micro-Proyecto	Proyecto: Sensibilizació	Becas: Barsaloi (inicio)	Proyecto: Lodungokwe	Proyecto: Lchekuty Cente	Proyecto: Baby Class	Becas: Strathmore
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Ingresos	5.616,40	477,07	10.923,30	3.504,56	8.943,31	11.371,92	8.391,40
Ingresos directos	-	-	-	-	3.600,00	5.000,00	2.420,00
Ingresos a repartir	5.616,40	477,07	10.923,30	3.504,56	5.343,31	6.371,92	5.971,40
Gastos	8.837,46	750,67	17.187,93	5.514,46	8.407,76	10.026,29	9.396,07
Ayudas monetarias	6.170,00	524,09	12.000,00	3.850,00	5.870,00	7.000,00	6.560,00
Aprovisionamiento							
Personal	2.089,09	177,45	4.063,06	1.303,56	1.987,51	2.370,12	2.221,14
Amortizaciones							
Otros Gastos	578,37	49,13	1.124,87	360,90	550,25	656,17	614,93



Fernando Labastida
Secretario

Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

	Becas: Loreto School	Becas: Universidad Nairo	Becas: Wamba	Proyecto: Guerreros Lche	Becas: Diversas	Becas: St. Agnes Secundar	Proyecto: Clinica movil
	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
Ingresos	20.787,98	6.524,58	883,18	1.979,85	3.963,09	1.035,81	16.120,97
Ingresos directos	10.677,05	3.200,00	-	-	1.545,00	-	-
Ingresos a repartir	10.110,93	3.324,58	883,18	1.979,85	2.418,09	1.035,81	16.120,97
Gastos	15.909,66	5.231,26	1.389,69	3.115,31	3.804,89	1.629,86	25.366,52
<i>Ayudas monetarias</i>	11.107,56	3.652,28	970,23	2.175,00	2.656,44	1.137,91	17.710,00
<i>Aprovisionamiento Personal</i>	3.760,89	1.236,62	328,51	736,43	899,44	385,28	5.996,40
<i>Amortizaciones</i>							
<i>Otros Gastos</i>	1.041,21	342,36	90,95	203,88	249,01	106,67	1.660,12

	Becas: Loreto universida	Proyecto: Centro acogida	Proyecto: Maternal Shelt	Proyecto: Covid	Proyecto: Sasha - Spark	Proyecto: Empresarios	
	P15	P16	P17	P18	P19	P20	totales
Ingresos	1.637,33	16.419,00	6.371,92	4.646,95	9.341,81	16.815,53	155.755,96
Ingresos directos	-	9.500,00	-	-	-	16.815,53	52.757,58
Ingresos a repartir	1.637,33	6.919,00	6.371,92	4.646,95	9.341,81	-	102.998,38
Gastos	2.576,36	10.887,12	10.026,29	7.312,03	14.699,44	-	162.069,06
<i>Ayudas monetarias</i>	1.798,72	7.601,00	7.000,00	5.105,00	10.262,63	-	113.150,86
<i>Aprovisionamiento Personal</i>	609,03	2.573,61	2.370,12	1.728,49	3.474,81	-	38.311,55
<i>Amortizaciones</i>							
<i>Otros Gastos</i>	168,61	712,51	656,17	478,54	962,01	-	10.606,65

Ejercicio 2019:

	Proyecto: Micro-Proyectos	Proyecto: Sensibilización y Comunicación	Becas: Barsaloi (inicio)	Proyecto: Lchekuty Centers	Proyecto: Baby Class	Becas: Strathmore	Becas: Loreto School
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Ingresos	24.126,70	31.953,60	13.468,78	19.395,04	9.428,15	10.397,90	13.159,00
Ingresos directos	10.000,00	-	6.000,00	7.430,42	4.500,00	10.400,00	8.000,00
Ingresos a repartir	14.126,70	31.953,60	7.468,78	11.964,62	4.928,15	- 2,10	5.159,00
Gastos	24.126,70	31.953,60	13.468,78	19.395,04	9.428,15	10.397,90	13.159,00
<i>Ayudas monetarias</i>	17.913,06	23.724,20	10.000,00	14.408,00	7.000,00	7.720,00	9.770,00
<i>Aprovisionamiento Personal</i>	5.652,31	7.485,97	3.155,41	4.543,80	2.408,79	2.435,98	3.082,84
<i>Amortizaciones</i>							
<i>Otros Gastos</i>	561,33	743,43	313,36	451,25	219,36	241,92	306,16

Fernando Labastida
Secretario

Dra. Mercedes Barceló
Presidenta



	Becas: Yarumal Missionaries	Becas: Wamba	Proyecto: Guerreros Lchekuty	Becas: Diversas	Becas: Universidad medicina	Becas: Escuela Masai - Koiyaki-	Becas: St. Agnes Secondary School
	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
Ingresos	2.732,22	948,43	2.929,46	1.239,13	2.168,47	4.766,87	1.549,79
Ingresos directos	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos a repartir	2.732,22	948,43	2.929,46	1.239,13	2.168,47	4.766,87	1.549,79
Gastos	2.732,22	948,43	2.929,46	1.239,13	2.168,47	4.766,87	1.549,79
<i>Ayudas monetarias</i>	2.028,56	704,17	2.175,00	920,00	1.610,00	3.539,20	1.150,65
<i>Aprovisionamiento Personal</i>	640,09	222,19	686,30	290,30	508,02	1.116,76	363,08
<i>Amortizaciones</i>							
<i>Otros Gastos</i>	63,57	22,07	68,16	28,83	50,45	110,91	36,06

	Proyecto: Clínica móvil	Becas: Loreto universidad	Proyecto: Centro acogida Kibera	Proyecto: Dr. Clavel	Proyecto: Maternal Shelter	
	P15	P16	P17	P18	P19	totales
Ingresos	3.636,57	1.892,36	2.827,10	3.725,94	18.856,29	169.201,79
Ingresos directos	-	1.708,00	2.500,00	-	-	50.538,42
Ingresos a repartir	3.636,57	184,36	327,10	3.725,94	18.856,29	-
Gastos	3.636,57	1.892,36	2.827,10	3.725,94	18.856,29	169.201,79
<i>Ayudas monetarias</i>	2.700,00	1.405,00	2.099,00	2.766,35	14.000,00	125.625,19
<i>Aprovisionamiento Personal</i>	851,96	443,34	662,32	872,90	4.417,58	39.639,95
<i>Amortizaciones</i>						-
<i>Otros Gastos</i>	84,61	44,03	65,78	86,69	438,71	3.936,65

22. Destino a fines de las rentas e ingresos y número de beneficiados.

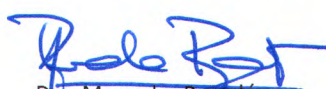
En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurre dicha circunstancia.

Fernando Labastida
Secretario




Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Fundación en los cuatro últimos años, de acuerdo con la Ley 49/02, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Aplicación de rentas e ingresos a fines propios

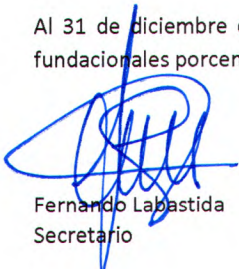
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	diferencia	Importe destinado a fines propios			
				total	Destinado en ejercicio		
					importe	N	%
2020	155.755,96	16.018,52	139.737,44	162.069,06	162.069,06	116%	162.069,06
2019	210.233,42	13.110,81	197.122,61	169.201,79	169.201,79	86%	169.201,79
2018	130.412,40	12.268,68	118.143,72	111.381,36	111.381,36	94%	111.381,36
2017	175.495,57	12.280,44	163.215,13	132.052,93	132.052,93	81%	132.052,93
2016	162.641,40	19.884,49	142.756,91	140.045,80	140.045,80	98%	140.045,80

El detalle de la forma de cálculo para la determinación de la aplicación del 70% de las rentas obtenidas es el siguiente:

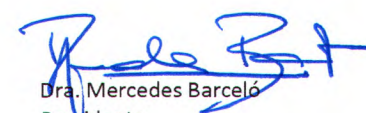
- Los gastos fundacionales se componen de:
 - o El 100% de los gastos directos a los proyectos que durante el ejercicio 2020 ascendieron a un total de 113.150,86 euros (125.625,19 euros en el ejercicio 2019).
 - o El 100% los gastos directos sobre el terreno que durante el ejercicio 2020 ascendieron a un total 862,64 euros (4.244,16 euros en el ejercicio 2019).
 - o El 75% de los gastos de personal que durante el ejercicio 2020 ascendieron a un total de 37.448,91 euros (35.395,79 euros en el ejercicio 2019).
 - o El 75% de los gastos de gestión que durante el ejercicio 2020 ascendieron a un total de 10.606,65 euros (3.936,65 euros en el ejercicio 2019).
 - o Siendo así el total de gastos fundacionales 162.069,06 euros (169.201,79 euros en el ejercicio 2019).
- Los gastos necesarios corresponden al resto de gastos.

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos computables como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en los artículos 3 de la Ley 49/02 y 27 de la Ley 50/02.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación cumple estos requisitos habiendo destinado al cumplimiento de sus fines fundacionales porcentajes de rentas e ingresos superiores a los establecidos en la normativa vigente.


Fernando Labastida
Secretario




Dra. Mercedes Barceló
Presidenta

Gracias a la fundación Africa Digna desde el inicio de sus actividades el número de personas directa e indirectamente beneficiadas asciende aproximadamente a 60.000 beneficiarios. Siendo en 2020 las beneficiadas directas un total de 4.576 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Micro proyectos (P1): 1.700
- Lodungokwe (P4): 180
- Lchekuty Centers (P5): 260
- Baby Class (P6): 30
- Guerreros Lchekuty (11): 15
- Clínica móvil (P14): 1.290
- Centro de acogida Kibera (P16): 23
- Maternal Shelt (P17): 25
- Covid (P18): 800
- Sasha-Spark (P19): 200
- Empresarios (P20): 6
- Programa de becas Africa Digna (P3)(P7)(P8)(P9)(P10) (P12) (P13) (P15): 47

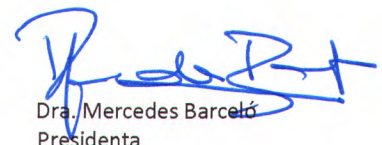
En el ejercicio 2019 las beneficiadas directas fueron un total de 9.994 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- Micro proyectos (P1): 8.089
- Lchekuty Centers (P4): 280
- Baby Class (P5): 35
- Guerreros Lchekuty (10): 25
- Clínica móvil (P15): 1.500
- Centro de acogida Kibera (P17): 8
- Programa de becas Africa Digna (P3)(P6)(P7)(P8)(P9)(P11) (P12) (P14) (P16): 57

Barcelona a 28 de junio de 2021



Fernando Labastida
Secretario



Dra. Mercedes Barceló
Presidenta